

Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FIN21-024/2021
LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 23 de agosto de 2021	

ANTECEDENTES

1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22, Fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, esta Secretaría determina llevar a cabo la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Licitación Pública**.

2.- Con base en los **Artículos 23, 26 Fracción I, y 27, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Secretaría de Obras Públicas emitió con fecha **28 de julio de 2021**, la Convocatoria para la Licitación de Obra Pública de Carácter Nacional No. **SEOP-LPN-FIN21-024/2021**, relativa a la contratación de la Obra: **Construcción del Módulo comunitario y espacio o área de usos múltiples de la localidad de San Carlos, municipio de José María Morelos**.

3.- Con fecha **03 de agosto de 2021**, se llevó a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos.

4.- Con fecha **05 de agosto de 2021**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones.

5.- Con fecha **13 de agosto de 2021**, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

- **INSTALACIONES ELECTRICAS DEL CARIBE S. DE R.L. DE C.V.**
- **MIGUEL RODOLFO ESCALONA KASSAB**

6.- Realizada la Presentación y Apertura de Proposiciones, se aceptaron para su evaluación las proposiciones de las empresas participantes.

7.- De conformidad con la **Cláusula Décima Tercera: De la Evaluación de las Proposiciones y la Adjudicación**, de las Bases de esta Licitación, la Evaluación de las Proposiciones se realizó de acuerdo al Mecanismo de Puntos y Porcentajes.

8.- Conforme lo estipulado en la **Cláusula Décima Tercera** de las Bases de la presente Licitación, se procedió a la evaluación detallada de las propuestas técnicas, a fin de determinar su solvencia mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, desarrollándose de la siguiente manera:

LICITANTE	CRITERIO RELATIVO A:				TOTAL PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	CRITERIO RELATIVO AL PRECIO (PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
	CALIDAD (PUNTOS)	FINANCIAMIENTO (PUNTOS)	OPORTUNIDAD (PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (PUNTOS)			
INSTALACIONES ELECTRICAS DEL CARIBE S. DE R.L. DE C.V.	14.5	10	8.5	10	43.00	49.23	92.23
MIGUEL RODOLFO ESCALONA KASSAB	15.50	10	10	10	45.50	50.00	95.50

10.- Una vez aplicado lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación**, a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas por la convocante, habiendo sido revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la siguiente Empresa:

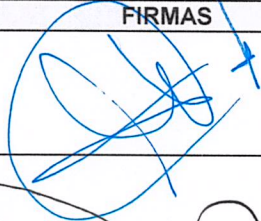
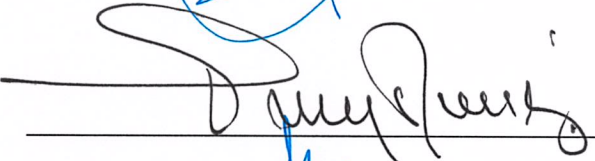
Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.		SEOP-LPN-FIN21-024/2021			
LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 23 de agosto de 2021					
LUGAR	EMPRESA	MONTO CON IVA	PUNTUACIÓN TOTAL	PLAZO DE EJECUCION	
1°	MIGUEL RODOLFO ESCALONA KASSAB	\$2,467,255.27	95.50	DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 01 DE DICIEMBRE 2021	

11.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, se determina que el contrato respectivo se adjudique puesto que presentó la proposición que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes conforme a la evaluación de puntos y porcentajes, a la Empresa: **MIGUEL RODOLFO ESCALONA KASSAB**

12.- La firma del contrato y la presentación de las garantías correspondientes se llevará a efecto en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental, el día **26 de agosto de 2021** a las **19:00** horas.

13.- Los responsables de la evaluación de las proposiciones, así mismo de la emisión del fallo, con las facultades que les confiere esta Secretaría, son los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce.

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	Evaluó: Ing. José Guadalupe Velázquez Silva. Jefe del Departamento de Concursos.	
2	Revisó: C. Juan Jesús Díaz Marrufo. Director de Licitaciones.	
3	Responsable de la emisión del fallo: Ing. Arq. María Rocio Peña Ramírez. Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental.	